

Municipio valdiviano entrega apoyo a cinco proyectos de agua potable rural

APORTE. *Municipalidad entregará un total de 16 millones de pesos para concretar iniciativas en los sectores de Chancoyán, Los Pellines, Cabo Blanco, Tres Espinos y Pishuinco Chico.*

La Municipalidad de Valdivia, a través del Fondo de Desarrollo Comunal de Agua Potable Rural 2025 (Fondecap) aprobó la entrega de recursos para financiar cinco proyectos presentados por Comités de Agua Potable Rural (APR) de la comuna.

En esta convocatoria fueron aprobados recursos por un total de \$16.000.094, beneficiando a proyectos que fueron seleccionados tras un proceso de evaluación técnica y social, considerando criterios como el impacto territorial, la factibilidad de ejecución, la sustentabilidad y la participación ciudadana.

Los proyectos seleccionados fueron "Chancoyán necesita agua urgente segunda parte", del Comité de APR Chancoyán; "Mejora en la infraestructura en la red de agua potable de Los Pellines", del Comité de APR Los Pellines; "Adquisición de bomba sumergible APR Cabo Blanco", del Comité APR Cabo Blanco; Implementación y equipamiento", del Comité APR Tres Espinos; y la "Instalación de bombas impulsoras de 0.5HP para mejorar flujo de agua potable",



CINCO ORGANIZACIONES RURALES DE LA COMUNA DE VALDIVIA RECIBIRÁN RECURSOS PARA SUS PROYECTOS.

de la Agrupación de Apoyo a APR Pishuinco Chico.

FONDECAP

Esta iniciativa, primera en su tipo en el territorio, busca fortalecer el acceso al agua potable en sectores rurales mediante mejoras en infraestructura, equipamiento y capacitación, además de apoyar a comuni-

dades que trabajan de forma organizada en busca de un bien común en sectores apartados o localidades aledañas a la capital regional.

La alcaldesa de Valdivia, Carla Amtmann, indicó que "este fondo concursable es una muestra concreta de nuestro compromiso con el sector rural y sus comunidades. Sabemos

que los comités de agua potable rural enfrentan importantes desafíos para mantener y mejorar su servicio, y por eso creamos esta herramienta que les entrega apoyo directo para resolver problemas urgentes".

Por su parte, el concejal y presidente de la Comisión de Planificación e Integración Territorial, Luis Contreras, apro-

vechó la instancia para señalar que "el presente fondo es una señal que Valdivia no solo es nuestra zona urbana, que atender y gestionar por los comités de agua potable rural es apoyar a los vecinos que trabajan por el bienestar de su comunidad en general. Esperamos robustecer el presente fondo y que a futuro muchas más organiza-

Fondo para las organizaciones

El fondo comunal, destinado exclusivamente para organizaciones constituidas bajo la Ley N° 19.418 conocida como Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, tiene como objetivo apoyar el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de captación, producción y distribución de agua potable rural, así como la gestión comunitaria del recurso.

ciones se sientan convocados y acogidos por esta administración y el concejo municipal. Nuestro rol es ser un nexo y apoyo concreto financieramente para la mantención de servicios básicos en las zonas rurales de la comuna".

Al mismo tiempo, la jefa de la Sección de Desarrollo Rural del municipio, Daniela Pradenas, indicó que "este fondo viene a mejorar la calidad de vida de cientos de personas que viven en sectores rurales de la comuna, ya que podrán adquirir equipamientos para procesos y sistemas de agua".